



OFICIO N° 49231
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.74°/371

VALPARAÍSO, 06 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer la instalación de un retén de Carabineros en la comuna de Quinchao para dar protección y seguridad a los habitantes de las islas Alao, Apiao y Chaulinec.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9AD1EE954ECAC217

INSTALACIÓN DE CUARTEL DE CARABINEROS EN ISLA CHAULINEC, COMUNA DE QUINCHAO (Oficio)

El señor **ULLOA.**- Señor Presidente, como es de conocimiento nacional, la vida de los sectores insulares ya es del todo compleja a la hora de acceder a servicios y, sobre todo, a seguridad pública, una condición en la que se encuentran, por ejemplo, las islas Alao, Apiao y Chaulinec, todas pertenecientes a la comuna de Quinchao en Chiloé. En estas tres islas residen cerca de 1.500 personas, y desde hace un tiempo, como nos diera a conocer su propio alcalde, están solicitando la instalación de un retén de Carabineros para dar protección y seguridad a sus habitantes.

En la isla Chaulinec, por ejemplo, existió hace algunos años infraestructura policial en un terreno fiscal, por lo que existe el espacio para disponer de una unidad que entregue mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas del sector.

Por lo anterior solicito al Ministerio del Interior y Seguridad Pública atender el requerimiento de la comunidad en los términos ya solicitados.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
74ª. DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización